

1284  
SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES  
UNIDAD CONTROL DE GESTION  
Nº INT: 178  
Nº SDP: 1527

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO, 18.MAR.2009\* 1786

CONSIDERANDO:

01979

- a) La Resolución Nº 923 de 01/12/2006 que contrató con CONSTRUCTORA CON PAX S.A., la ejecución de las obras de Construcción Habilitación Corredor Transporte Público Avda. Pajaritos Sur, Comuna de Maipú, en la Suma Alzada de \$8.954.692.719, y con un plazo de ejecución de 336 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno;
- b) Las Boletas de Garantía del Banco de Chile Nºs 413773-6 por 43.940,97 U.F. y 413781-7 por 29.294,01 U.F., ambas con vigencia hasta el 31/03/2009;
- c) La Nota del Contratista de 12/03/2009, y el Memorándum Nº 10 de fecha 12/03/2009 del Director de Obras, en que solicita autorización para prorrogar los documentos de garantía antes indicados por 122 días, atendido una ampliación de plazo en trámite para el contrato de 153 de días corridos con mayores gastos generales;
- d) La Resolución Nº 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. Nº 222 (V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución (V. y U.) Nº 685, de 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

### RESOLUCION

- 1.- Autorizase la prórroga de las boletas de garantía señaladas en el Considerando b) precedente por 122 días corridos a contar de la fecha de su vencimiento.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANDRÉS SILVA GÁLVEZ  
DIRECTOR(S) SERVIU METROPOLITANO



YVR/TFM/GPH/jlg  
TRANSCRIBIR:  
- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO  
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES  
- MINISTERIO DE FE  
- DEPTO. DE CONTABILIDAD  
- DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION  
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO  
- SECCION CONTROL DE EGRESOS  
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU  
- CONSTRUCTORA CON PAX S.A.  
PALACIO RIESCO Nº 4583, HUECHURABA (FONO: 3946000)  
- OFICINA DE PARTES



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE  
MINISTRO DE FE

17 MAR 2009